

EL C. LIC. EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA, EJERCICIO CONSTITUCIONAL 2019-2021; CON LA FACULTAD QUE OTORGA EL ARTÍCULO 126 FRACCIÓN XV DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CERTIFICA: QUE EN EL ACTA 017/2020 RELATIVA A LA PRIMERA SESIÓN DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020 , CELEBRADA EL DIA CATORCE (14) DE DEL DOS MIL VEINTE (2020), SE EMITIÓ ENTRE OTROS EL ACUERDO NUMERO 089/2020 EN EL QUE SE DETERMINÓ LO SIGUIENTE:

ACUERDO No. 089/2020.- Consecuente a lo anterior, el ciudadano Presidente Municipal C. CLAUDIO M. BRES GARZA declara y tiene por acordado a nombre del Republicano Ayuntamiento de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza, ejercicio constitucional 2019-2021, lo siguiente: " SE APRUEBA POR MAYORIA, el Dictamen que presentan los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, en la que se resuelve la Determinación de Trámite número 017/2020, que contiene el estudio y análisis que valida y aprueba: 1) el proyecto de iniciativa de Ley de Ingresos para el municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza ´para el ejercicio fiscal 2021 y 2) el Proyecto de Presupuesto de Ingresos de la iniciativa de ley de ingresos del municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal 2021, para que se proceda a remitir a la aprobación del Honorable Congreso del Estado y a ése efecto remítasele. Lo anterior con fundamento en lo marcado por el artículo 158-P fracción II de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, en relación con los artículos 95 y 102 fracción V numeral 2 del Código Municipal del Estado de Coahuila, y 69 del Reglamento Interior Municipal. - COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE".

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A DICHO ACUERDO DE CABILDO Y PARA LOS EFECTOS SEÑALADOS EN ÉL, HAGO CONSTAR LO ANTERIOR. SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN QUE CONSTA DE UNA (1) FOJA UTIL EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA A LOS (30) TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

ATENTAMENTE

LIC. EFRAÍN ROGELIO GARCÍA FLORES
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO
PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA 2019-2021

